

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MESA DE REPRESENTANTES
03 MAY 2018
1145
20590

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, remita copia de las actuaciones administrativas sobre las inspecciones realizadas en el complejo agroexportador oleaginoso del Gran Rosario durante los años 2017 y 2018 que derivaron en la clausura de una gran cantidad de industrias del sector a raíz de las fallas en la seguridad y salud laboral.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL


RUBEN GIUSTINIANI
DIPUTADO PROVINCIAL


SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial


Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular
Interbloque IGUALDAD

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El viernes 23 de marzo de este año el ministro de Trabajo y Seguridad Social, encabezó una nueva reunión con representantes sindicales y empresariales del complejo oleaginoso portuario del Gran Rosario que tuvo como tema central la salud y seguridad del trabajo en el sector.

El Ministro Genesini aseguró a medios periodísticos que *"el eje del encuentro tripartito fue compartir los datos de un nuevo informe a partir de los operativos realizados en empresas del sector y tomar medidas para la prevención de accidentes"*.

Cabe recordar que durante 2017 y los primeros meses de 2018, la cartera laboral provincial realizó operativos de inspección focalizados en empresas del sector. El primero se llevó adelante durante los

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

meses de febrero y mayo de 2017 y se inspeccionaron 13 complejos portuarios agroindustriales situados sobre el río Paraná, como así también 25 empresas contratistas dentro de los mismos, desde Tímbúes hasta Arroyo Seco.

A partir de las actuaciones, se concretaron 18 suspensiones por diversos motivos entre los cuales se encontraron faltantes de protección, instalaciones deficientes y elementos en mal estado; deficientes permisos de trabajo, falta de capacitación sobre los procedimientos establecidos y escasez de control de cumplimiento en el campo.

En el mes de enero de 2018, el organismo provincial llevó adelante un operativo focalizado con el objetivo de inspeccionar las condiciones de trabajo y prevenir las explosiones de polvo en 19 empresas localizadas en Tímbúes, Puerto General San Martín, San Lorenzo, Ricardone, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Alvear, General Lagos, Arroyo Seco, Villa Constitución y San Jerónimo Sud.

El 70% de las suspensiones parciales dispuestas por los inspectores, se debieron a la falta de limpieza en los espacios confinados. Se detectaron, además, falta de protección de máquinas (40%) riesgo de caídas de altura (30%) y riesgo eléctrico (10%). Todas las suspensiones fueron levantadas luego de comprobarse que se adecuaron las falencias descriptas.

Como resultado de esas inspecciones y de las sucesivas reuniones se asegura por parte de la cartera laboral provincial que se está avanzando en protocolos y medidas para evitar nuevas "fallas" en la seguridad de uno de los sectores económicos que más ha ganado en los últimos años en la provincia.



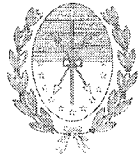
Creemos necesario conocer las actuaciones y los resultados de las inspecciones porque vemos cómo, a pesar de las mismas, los accidentes y las muertes obreras del sector siguen estando a la orden del día y las industrias donde se producen siguen funcionando casi con normalidad.

Ante esto nos preguntamos ¿Se levantan las clausuras porque se solucionan los problemas y los riesgos laborales? ¿Estos riesgos y "fallas" son nuevos? ¿Por qué recién ahora se evalúan protocolos por ejemplo para evitar las explosiones de polvo como la que se cobró varias vidas en la multinacional china COFCO siendo que existen antecedentes de situaciones similares en empresas del sector?

Según un relevamiento realizado por el Observatorio de Seguridad Laboral de las Agrupaciones de Trabajadores René Salamanca del cordón insutrial a partir de publicaciones de prensa, murieron 2 trabajadores por año en los últimos 6 años en el complejo agroexportador del gran Rosario por faltas de seguridad.

El registro da cuenta también que en el mismo período hubo más de 35 heridos, con diferentes niveles de gravedad, a raíz de fallas en la seguridad e higiene de las plantas aceiteras y puertos exportadores de cereales afincados en las márgenes del río Paraná al norte de Rosario.

Entre las empresas con más incidentes de seguridad se encuentran las principales multinacionales del rubro como la china COFCO, las estadounidenses Cargill y Bunge o la nacional Vicentín.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde la Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina aseguran que el 80% de los accidentados son operarios contratados, los que entran y salen con vínculos temporarios, son los más expuestos a los accidentes laborales.

El sistema de tercerización que sigue vigente en las empresas del complejo no hace más que aumentar el riesgo a la seguridad de los trabajadores como demuestran los números. Los controles resultan insuficientes allí donde la relación laboral del trabajador con la empresa es precaria.

Como denunció el diputado provincial Carlos Del Frade en la provincia de Santa Fe se registran 106 accidentes laborales por día, según estadísticas de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, llevando a la provincia a los primeros puestos del fatídico ranking de inseguridad obrera.

Este debate se da con el telón de fondo de la presión de los empresarios del sector en torno a la adhesión de la provincia a la modificación de la ley de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) que el gobierno sancionó en enero de 2017 y apunta a dificultar la llegada de los reclamos laborales a juicio agregando una junta médica previa como condición para llegar al fuero laboral.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es el mismo presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR), Alberto Padoán, quien dirige la entidad que nuclea los intereses del sector, (y está vinculado a una de las empresas con más siniestros en estos años como es Vicentín) el que dijo que *"Santa Fe está a la cabeza de la industria del juicio a nivel nacional"* y reclamó *"todas las entidades que tienen que ver con la producción estamos en contra de la industria del juicio"*, y agregó que *"le hemos pedido insistentemente al gobierno de la provincia, al Ejecutivo y a los legisladores la adhesión a la nueva ley de ART ¿por qué no hacerlo?, tenemos que apurarnos"*.

Mientras crecen los números de la siniestralidad y se apagan más vidas obreras, desde los sectores que agrupan a las empresas se reclama "bajar la litigiosidad". Sin embargo parece que lo único que se quiere evitar son los juicios, ya que los accidentes siguen ocurriendo y seguirán ocurriendo mientras no se ataquen las causas.

Hasta ahora por más intenciones que ha tenido el oficialismo provincial, la adhesión no ha prosperado en la Cámara de Diputados de la provincia. Sin embargo, son preocupantes las declaraciones de la actual ministra de Producción, Alicia Ciciliani, durante el acto de fin de año de Fiske - Federación Industrial de Santa Fe - donde adelantó que impulsarán la reforma de ART. "El gobierno provincial tiene la voluntad de ponerse en línea con la Nación", afirmó Ciciliani, frente a un auditorio que contaba entre otros interesados con el secretario de industria del macrismo, Martín Etchegoyen.



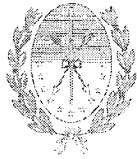
Mientras que desde nuestra provincia se exporta el 80% de la producción agrícola y Santa Fe participa con el 45% de las exportaciones nacionales de Manufacturas de Origen Agropecuario -MOA- (esto implica que 1 de cada 2 dólares que obtiene Argentina por exportaciones de manufacturas de origen agropecuario, lo genera la provincia de Santa Fe), estas ganancias empresariales parecen venir acompañadas de más accidentes y muertes de trabajadores.

Cabe destacar que mientras la agro exportación tuvo ventas por 26.151 millones de dólares en 2017, quedando al tope de los complejos exportadores del país, los accidentes laborales se han cobrado la vida de decenas de trabajadores en los últimos años en el complejo portuario, principalmente jóvenes, subcontratados por empresas contratistas, con contratos temporales precarios, ubicando a Santa Fe entre las tres provincias con más muertes obreras.

¿No pueden invertir estas empresas lo necesario para terminar con la muerte y los accidentes de los trabajadores? ¿Tendremos que resignarnos a la idea de que los accidentes y las muertes obreras son parte de los "costos" que debemos pagar por trabajar? ¿Será que el modelo de seguridad laboral que nos ofrecen incluye naturalizar que cada año mueran trabajadores en el cordón industrial?

Entendemos que no es posible hablar de mejoras en la seguridad laboral mientras siga habiendo muertes obreras. Sin las inversiones necesarias y el control estatal y de los trabajadores; y sin terminar con el sistema de tercerización y precarización laboral es imposible revertir esta situación.

También estamos convencidos que la misma solo tenderá a agravarse (generando mayor impunidad para el empresariado) de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aprobarse la adhesión las modificaciones de la ley de ART propuesta por el macrismo.

Por las razones expuestas es que invitamos a nuestros pares a acompañar este proyecto.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



RUBEN GIUSTINIANI
DIPUTADO PROVINCIAL



SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial



Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular
Interbloque IGUALDAD